



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



## ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE N° 088-2024-GRA-1

### ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LOS SECTORES DE CHACHAS Y NAHUIRA DEL DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Arequipa, 13 de agosto del 2024, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio, del Gobierno Regional de Arequipa, designado mediante formato N° 4, se hizo presente el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), para llevar a cabo la conducción, realización y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LOS SECTORES DE CHACHAS Y NAHUIRA DEL DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" desarrollándose de la siguiente manera:

CPC. YULY TACO MAMANI

OEC

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	03/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	05/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	26/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	22/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20607810061	E.I.T. INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609607875	PÓRTLAND STUDIO E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611846895	MAKRIS CORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/07/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

**SEGUNDO.** – Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	03/08/2024	08:39:55	20412214618	03/08/2024	08:40:06	Enviado	Valido
2	20611846895	MAKRIS CORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/07/2024	11:35:58	20611846895	22/07/2024	11:37:02	Enviado	Valido
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	26/07/2024	09:54:58	20518498682	26/07/2024	09:55:24	Enviado	Valido
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	05/08/2024	14:34:59	20511037001	05/08/2024	14:35:11	Enviado	Valido

**TERCERO.** – Conforme con el numeral 7.4 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, se procede a generar el Reporte del Resultado del periodo de Lances, ordenando a los postores según el monto de su último lance y establecido el orden de prelación, según el siguiente detalle:



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-88-2024-GRA-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	482000
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	490000
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	492800
4	20611846895	MAKRIS CORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	502500

**CUARTO.** - Acto seguido en cumplimiento del numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, se procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	GATT PERU S.R.L.	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>REQUISITO DE HABILITACION</b>			
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.		
	Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

\*\*\* El postor **GATT PERU S.R.L.** con RUC: **20518498682**, cumple con acreditar la documentación para su admisión quedando su **OFERTA ADMITIDA**.

\*\*\* El postor **COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.** con RUC: **20412214618**, cumple con acreditar la documentación para su admisión quedando su **OFERTA ADMITIDA**.

De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas válidas, en consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, conforme a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."

**QUINTO.** - De los resultados obtenidos se verifica la existencia de como mínimo dos (02) ofertas validas, en consecuencia de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el órgano encargado de las contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección, a los siguientes postores

ITEM	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LOS SECTORES DE CHACHAS Y NAHUIRA DEL DISTRITO DE CHACHAS, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	20518498682	GATT PERU S.R.L.	S/ 482,000.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil)

En mérito al Artículo 63 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el otorgamiento de la buena se publica y se entiende notificada a través del SEACE el mismo día de su realización,

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión del expediente de contratación del presente procedimiento, al Órgano Encargado de Contrataciones de la entidad; una vez consentida la buena pro, para el cumplimiento de los Actos de la Formalización, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64° del reglamento de la Ley de Contrataciones

Siendo las 11:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

YULY TACO MAMANI  
Órgano Encargada de Contrataciones